

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AXEL BRINCK MORENO Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 128,404 CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE PAGO DE VIATICOS PERSONAL JPL
Fecha de Pago : 29/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	37	29/07/2010	128,404

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		128,404
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	128,404	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	128,404	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		128,404
Sumas Iguales		256,808	256,808

REFRENDACION

Cuenta	215-21-02-004-006-000			
Presupuesto Vigente	8,903,000			
Total Comprometido	6,870,111			
Saldo x Comprometer	3,032,889			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39031

COMETIDO FUNCIONARIO N° 14521.- 1

PUCON, 23 de julio de 2010.-

DE : Don ROBERTO A. ROGAZY SEPULVEDA
JUEZ SUBROGANTE DE POLICIA LOCAL DE PUCON

A : Sra. JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS y PERSONAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON - PRESENTE

1.- Decrétese el siguiente Cometido al:

FUNCIONARIO : CESAR GUSTAVO SAEZ VALENZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD : XXXXXXXXXX
CALIDAD JURÍDICA : CONTRATA
ESCALAFON : ADMINISTRATIVO
GRADO : 12 E. M. S.
DEPENDENCIA : JUZGADO DE POLICIA LOCAL
SUBROGANCIA :
MOTIVO : *Asistencia a Seminario de Capacitación sobre Obligaciones de los Juzgados de Policía Local, necesidad de un funcionario Capacitado los días 29 y 30 de julio del 2010 a realizarse en la ciudad de OSORNO.-*
DIA DE SALIDA : jueves 29 de julio de 2010
HORA SALIDA : 06:15
DIA DE LLEGADA : 30 de julio de 2010
HORA LLEGADA :
MEDIO DE MOVILIZACION: Movilización Transporte Público.

V° B°
Sra. Administrador municipal

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
PUCON
Juez Subrogante

V° B°
Sra. Jefe de Personal

PÁGUESE LA CANTIDAD DE \$ _____ POR CONCEPTO DE _____
IMPÚTESE EL GASTO A LA CUENTA _____

Juzgado de Policía Local, Pucón

De: ALFONSO EDUARDO PODLECH DELARZE [alpode@hotmail.com]
Enviado el: Jueves, 22 de Julio de 2010 15:55
Para: juzgado policia local
Asunto: FW: Carta
Importancia: Alta
Datos adjuntos: Programa Osorno.doc

From: jpl.chile@gmail.com

To: abarrera@angol.cl; cardozen@hotmail.com; brissa_61@hotmail.com; estudiopodlech@gmail.com; victoriaaravena@hotmail.com; aburgos@abogados.net; mdelprado@hotmail.com; migueldelprado@gmail.com; horacio.echeverria@unap.cl; jplgalvarino@123mail.cl; aceledon@uct.cl; marutzella@gmail.com; ppineda@municipalidadloncoche.cl; mventhur@hotmail.com; ljofre@padrelascasas.cl; jotap@hotmail.com; alpode@hotmail.com; grollmus@entelchile.net; abogadotoro@surnet.com; radyvenegas@temucochile.com; vrady79@hotmail.com; gmontoyaleon@gmail.com; mmontecinos@temucochile.com; munijuzgado@gmail.com; jpltraiguen@hotmail.com; fernando_llona@hotmail.com; jplvictoria2@hotmail.com; claudiojofre@tutopia.com; maria_llan@hotmail.com
Subject: Carta
Date: Wed, 21 Jul 2010 18:12:20 -0400



INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICIA LOCAL
CHILE

SANTIAGO, JULIO 21 DE 2010.

Senores
Jueces, Juzgado Policia Local
Presente

Estimados colegas:

El Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, llegó a un acuerdo con la Asociación Chilena de Municipalidades, para incluir en su programa de capacitación a los juzgados de policía local. Para este efecto nos contactamos con el Instituto de Estudios Judiciales, para que actuara como institución capacitadora, siendo el costo de estas actividades de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Como primera actividad se ha programado un Seminario-Taller "Obligaciones de los Juzgados de Policía Local. Necesidades de un Funcionario Capacitado", el que se realizará los días jueves 29 y viernes 30 del presente en la ciudad de Osorno.

Este seminario esta destinado a funcionarios no abogados de los juzgados. Cada municipalidad deberá pagarle los gastos de pasaje y estadía, y un valor de inscripción que cobra la Asociación Chilena de Municipalidades.



Nuestro Instituto tiene mucho interés en que este seminario sea exitoso, atendido el programa que se ha preparado a proposición nuestra; y que podrá significar otras actividades en otros lugares del país y también para los jueces y funcionarios abogados.

Por las razones indicadas en que solicitamos a usted promover este seminario entre los funcionarios de su juzgado y apoyarlos para que la municipalidad respectiva les otorgue los permisos y el pago de los gastos correspondientes.

Le adjuntamos el programa del seminario, que como usted podrá apreciar es muy interesante.

También se incluye la ficha de inscripción.

Lo saludamos con todo afecto.

JOAQUÍN
DÍAZ / SAEL JORDAN
SECRETARIO



MARCO CONTRERAS
PRESIDENTE

AV. JUSTINAS 1442, TORRE A, PISO 9º OFICINA 902, SANTIAGO-CENTRO, FONTEL 656104.
TEL 65660000

Descubre un nuevo Hotmail: con más herramientas para una vida más práctica. Muy pronto. Ver más

PROGRAMA

“OBLIGACIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL: NECESIDAD DE UN FUNCIONARIO CAPACITADO”, OSORNO, jueves 29 y viernes 30 de julio, Hotel Sonesta, Ejército N° 395

JUEVES

- 13:00 a 14:00 **Acreditación**
- 15:00 a 15:30 **Inauguración.**
- 15:30 a 16:00 **Gary Venegas Negrete.** Abogado. Jefe de Gabinete de la I. Municipalidad de Independencia.
- Cuerpos legales que rigen en materia de Policía Local:**
- Orgánico, Ley 15.231
- Procedimiento: Ley 18.287.-
- Competencias: Ley de Tránsito, ley de Alcoholes, Ley de Rentas.
- 16:00 a 16:15 **Café.**
- 16:15 a 18:00 **Cont. Cuerpos legales que rigen en materia de Policía Local:**
Ley de Copropiedad, Ley de Urbanismo y Construcción, Ley de protección al Consumidor.

VIERNES

- 9:00 a 10:30 **Verónica Vymazal Bascopé.** Jueza del Juzgado de Familia de Osorno
- Actuaciones Judiciales en la ley 18287:**
- Notificaciones, tipos de notificaciones, validez, receptor, estampado, carta certificada.
- Exhortos.
- 10:30 a 10:45 **Café.**
- 10:45 a 13:00 **Resoluciones judiciales:**
- Formas de redacción.
- Tipos (sentencia definitiva)
- 13:30 a 14:30 **Almuerzo.**
- 15:00 a 16:15 **Úrsula Stendorff .** Psicóloga, docente Academia Judicial de Chile.
- Atención de Público y manejo del estrés.**
- 16:15 a 16:30 **Café.**
- 16:30 a 17:30 **Cont. Atención de Público y manejo del estrés.**

COMETIDO FUNCIONARIO N° 14522-1

PUCON, 23 de julio de 2010.-

DE : Don ROBERTO A. ROGAZY SEPULVEDA
JUEZ SUBROGANTE DE POLICIA LOCAL DE PUCON

A : Sra. JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS y PERSONAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON - PRESENTE

1.- Decrétese el siguiente Cometido al:

FUNCIONARIO : MIGUEL ANDRES GUTIÉRREZ GODOY
CEDULA DE IDENTIDAD : XXXXXXXXXX
CALIDAD JURÍDICA : CONTRATA
ESCALAFON : ADMINISTRATIVO
GRADO : 15 E. M. S.
DEPENDENCIA : JUZGADO DE POLICIA LOCAL
SUBROGANCIA :
MOTIVO : *Asistencia a Seminario Taller Obligaciones de los Juzgados de Policía Local, necesidad de un funcionario Capacitado los días 29 y 30 de julio del 2010, a realizarse en OSORNO.-*
DIA DE SALIDA : jueves 29 de julio de 2010
HORA SALIDA : 06:15
DIA DE LLEGADA : 30 de julio de 2010
HORA LLEGADA :
MEDIO DE MOVILIZACION: Movilización Transporte Público.


Vº Bº
Sra. Administrador municipal


Juez Subrogante

Vº Bº
Sra. Jefe de Personal

PÁGUESE LA CANTIDAD DE \$ _____ POR CONCEPTO DE _____
IMPÚTESE EL GASTO A LA CUENTA _____

Juzgado de Policía Local, Pucón

De: ALFONSO EDUARDO PODLECH DELARZE [alpode@hotmail.com]
 Enviado el: Jueves, 22 de Julio de 2010 15:55
 Para: juzgado policia local
 Asunto: FW: Carta
 Importancia: Alta
 Datos adjuntos: Programa Osorno.doc

From: jpl.chile@gmail.com
 To: abarrera@angol.cl; cardozen@hotmail.com; brissa_61@hotmail.com; estudiopodlech@gmail.com; victoriaaravena@hotmail.com; aburgos@abogados.net; mdelprado@hotmail.com; migueldelprado@gmail.com; horacio.echeverria@unap.cl; jplgalvarino@123mail.cl; aceledon@uct.cl; marutzella@gmail.com; ppineda@municipalidadloncoche.cl; mventhur@hotmail.com; ljofre@padrelascasas.cl; jotap@hotmail.com; alpode@hotmail.com; grollimus@entelchile.net; abogadotoro@surnet.com; radyvenegas@temucochile.com; vrady79@hotmail.com; gmontoyaleon@gmail.com; mmontecinos@temucochile.com; munijuzgado@gmail.com; jpltraiguen@hotmail.com; fernando_llona@hotmail.com; jplvictoria2@hotmail.com; claudiojofre@tutopia.com; maria_llan@hotmail.com
 Subject: Carta
 Date: Wed, 21 Jul 2010 18:12:20 -0400



INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICIA LOCAL

VALLEA, JULIO EDUARDO,

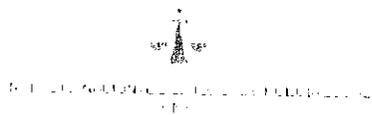
Señores,
 Jueces Juzgado Policía Local
 Presente

Estimados colegas,

El Instituto Nacional de Jueces de Policía Local llegó a un acuerdo con la Asociación Chilena de Municipalidades para incluir en su programa de capacitación a los juzgados de policía local. Para este efecto nos contactamos con el Instituto de Estudios Judiciales para que actuara como institución capacitadora siendo el costo de estas actividades de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Como primera actividad se ha programado un Seminario-Taller "Obligaciones de los Juzgados de Policía Local Necesidades de un Funcionario Capacitado", el que se realizará los días jueves 29 y viernes 30 del presente en la ciudad de Osorno.

Este seminario está destinado a funcionarios no abogados de los juzgados. Cada municipalidad deberá pagarle los gastos de pasaje y estadía, y un valor de inscripción que cobra la Asociación Chilena de Municipalidades.



El nuestro Instituto tiene mucho interés en que este seminario sea exitoso atendido el programa que se ha preparado a propiciación nuestra y que podrá significar otras actividades en otros lugares del país y también para los jueces y funcionarios abogados.

Por las razones indicadas en que solicitamos a usted promover este seminario entre los funcionarios de su juzgado y apóyarlos para que la municipalidad respectiva les otorgue los permisos y el pago de los gastos correspondientes.

Le adjuntamos el programa del seminario que como usted podrá apreciar es muy interesante.

También se incluye la ficha de inscripción.

Lo saludamos con todo afecto.



Descubre un nuevo Hotmail: con más herramientas para una vida más práctica. Muy pronto. Ver más

**"OBLIGACIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL: NECESIDAD DE UN FUNCIONARIO CAPACITADO",
OSORNO, jueves 29 y viernes 30 de julio,
Hotel Sonesta, Ejército N° 395**

JUEVES

- 13:00 a 14:00 **Acreditación**
- 15:00 a 15:30 **Inauguración.**
- 15:30 a 16:00 **Gary Venegas Negrete.** Abogado. Jefe de Gabinete de la I. Municipalidad de Independencia.

Cuerpos legales que rigen en materia de Policía Local:

- Orgánico, Ley 15.231
- Procedimiento: Ley 18.287.-
- Competencias: Ley de Tránsito, ley de Alcoholes, Ley de Rentas.

16:00 a 16:15 **Café.**

16:15 a 18.00 **Cont. Cuerpos legales que rigen en materia de Policía Local:**
Ley de Copropiedad, Ley de Urbanismo y Construcción, Ley de protección al Consumidor.

VIERNES

9:00 a 10:30 **Verónica Vymazal Bascopé.** Jueza del Juzgado de Familia de Osorno

Actuaciones Judiciales en la ley 18287:

- Notificaciones, tipos de notificaciones, validez, receptor, estampado, carta certificada.
- Exhortos.

10:30 a 10:45 **Café.**

10:45 a 13:00 **Resoluciones judiciales:**

- Formas de redacción.
- Tipos (sentencia definitiva)

13:30 a 14:30 **Almuerzo.**

60%

15:00 a 16:15 **Úrsula Stendorff.** Psicóloga, docente Academia Judicial de Chile.

Atención de Público y manejo del estrés.

16:15 a 16:30 **Café.**

16:30 a 17:30 **Cont. Atención de Público y manejo del estrés.**